

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2017-0627

SALTA, 05 de diciembre de 2017.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 11.054/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra nota suscripta por el Dr. Raúl Seggiaro, el Geol. Mauro de la Hoz y el Sr. Joaquin Alvarez solicitando el inicio de trámites para otorgar al estudiante de la carrera de Geología Plan 1993 Lucas Sebastian Salaberria el título "Post mortem" de Geólogo;

Que el citado alumno falleció el domingo 13 de noviembre de 2016 en la región del Quemado, aproximadamente a 4000 m.s.n.m., donde había viajado a realizar trabajos de relevamiento geológico para una empresa minera;

Que al cumplirse un año del luctuoso acontecimiento, se considera oportuna la solicitud para realizar el pedido y que se inicien los respectivos trámites para que a través del Consejo Superior de la Universidad se concrete esta propuesta, ya que el alumno al momento de su deceso poseía un total del 96,3% de la carrera aprobada según estado curricular obrante a fojas 6 y 7, y ya se encontraba realizando su Tesis de Grado;

Que el citado alumno participó activamente de la vida universitaria, colaborando en proyectos de investigación, como tutor estudiantil, como alumno auxiliar ad-honorem de la cátedra de Petrología Sedimentaria y Práctica Geológica III, y colaborador activo de la cátedra de Mineralogía II, formando parte del SEG Student Chapter UNSa;

Que se considera que este pedido es una forma de homenajear a un alumno de esta Casa de Estudios, que fue un ejemplo tanto en lo académico como en lo personal, ya que realizaba su carrera con mucho esfuerzo, sacrificio y consideración, puesto que aparte de estudiar siempre tuvo trabajos que le ayudaron a costear sus gastos;

Que se entiende que este gesto por parte de la Institución sería para la familia del estudiante, sus compañeros y amigos un consuelo que permitirá sobrellevar el difícil momento que atraviesan, al ver concretado de esta forma el anhelo del mismo de ser Geólogo;

Que la Facultad de Ciencias Naturales desde el momento del fallecimiento del alumno acompañó, brindó apoyo y contuvo a la familia y a sus compañeros;

Que este Cuerpo constituido en Comisión, en Reunión Ordinaria N° 19/17, emite dictamen y dispone la emisión de la presente, de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2017-0627

SALTA, 05 de diciembre de 2017.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 11.054/2017

(En Reunión Ordinaria N° 19/17 de fecha 14 de noviembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR el Título de GEOLOGO "Post Mortem" al alumno Lucas Sebastian Salaberria, D.N.I. N° 34984274, Libreta Universitaria N° 409822.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR a Dirección Administrativa de Alumnos de la Facultad adjuntar estado curricular del alumno mencionado y de otras actividades académicas realizadas.

ARTICULO 3°.- SOLICITAR a la Escuela de Geología conocimiento de la presente.

ARTICULO 4°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad el tratamiento del presente pedido.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, dése copia a Dirección Admin. Alumnos, Dirección General Administrativa Académica, Escuela de Geología, y elévese al Consejo Superior, a sus efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-
jll.



Dra. Dora Ana Davies
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales